



ACUERDO NÚMERO 794 DEL 17 DICIEMBRE DE 2021

Por el cual se establecen las condiciones de Homologación interna de los egresados de programa Tecnología en Gestión de Empresas Asociativas y Organizaciones Comunitarias - Resolución 12020 del 6 de Septiembre del 2013 perteneciente a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios –ECACEN- y el programa de Negocios Internacionales.

EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD

En uso de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias y,

CONSIDERANDO:

Que la UNAD es un ente autónomo universitario del Estado Colombiano, entendida sustancialmente como Proyecto Público Vital, fundamentado en un proyecto académico pedagógico para la formación abierta y a distancia como factor de equidad social, educativa, académica y cultural.

Que por medio de la Resolución 2558 del 19 de febrero del 2021 el Ministerio de Educación Nacional otorgó por un periodo de siete años el registro calificado del programa de Negocios Internacionales de la Universidad Abierta y a Distancia – UNAD -, para ser ofrecido bajo la metodología virtual.

Que el Acuerdo 018 del 20 de noviembre de 2015, que modifica el artículo 47 del Reglamento Estudiantil de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, en el parágrafo 5, establece que al estudiante que realice transferencia de programa le serán reconocidos los créditos académicos cursados y aprobados en los campos de formación denominados: Acogida e Integración Unadista, Interdisciplinar Básico Común y de Formación Complementaria.

Que es necesario establecer las condiciones que garanticen la movilidad y flexibilidad académica para los estudiantes matriculados en los programas de grado pertenecientes a la

" Más UNAD, Más País"

Sede Nacional Iosé Celestino Mutis





ACUERDO NÚMERO 794 DEL 17 DICIEMBRE DE 2021

Por el cual se establecen las condiciones de Homologación interna de los egresados de programa Tecnología en Gestión de Empresas Asociativas y Organizaciones Comunitarias - Resolución 12020 del 6 de Septiembre del 2013 perteneciente a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios –ECACEN- y el programa de Negocios Internacionales.

Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios –ECACEN que deseen continuar en el programa de Negocios Internacionales.

En virtud de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Definición Homologación. Que el artículo 46 del Acuerdo 029 del 13 de diciembre de 2013, Reglamento Estudiantil de la UNAD, define la "Homologación" como el reconocimiento que hace la institución de los estudios cursados por un estudiante en un programa académico formal, de otra o de la propia institución de educación superior, del ámbito nacional o internacional, legalmente reconocida, o de las que estén autorizadas para ello, a través de los programas analíticos, syllabus o protocolos académicos de los cursos, asignaturas o materias cursadas con calificaciones aprobadas, acorde con las exigencias del plan de estudio del programa al cual aspira ingresar.

ARTÍCULO SEGUNDO: Propósitos. El propósito de aplicación de la homologación es:

Garantizar los derechos adquiridos de los estudiantes matriculados en los diferentes programas de grado pertenecientes a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios –ECACEN para que se le reconozcan créditos cursados en los dichos programas y puedan continuar su formación en el programa de Negocios Internacionales.

ARTÍCULO TERCERO: Condiciones para la aplicación de la Homologación. Los estudiantes matriculados en los diferentes programas grado pertenecientes a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios –ECACEN podrán continuar sus estudios en el programa de Negocios Internacionales, manifestando su conformidad en el

" Más UNAD, Más País"

Sede Nacional Iosé Celestino Mutis





ACUERDO NÚMERO 794 DEL 17 DICIEMBRE DE 2021

Por el cual se establecen las condiciones de Homologación interna de los egresados de programa Tecnología en Gestión de Empresas Asociativas y Organizaciones Comunitarias - Resolución 12020 del 6 de Septiembre del 2013 perteneciente a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios –ECACEN- y el programa de Negocios Internacionales.

momento de realizar la matrícula del periodo correspondiente, a través del mecanismo establecido.

Parágrafo primero. Teniendo en cuenta el principio de favorabilidad, la homologación aplica para los estudiantes egresados del programa Tecnología en Gestión de Empresas Asociativas y Organizaciones Comunitarias - Resolución 12020 del 6 de Septiembre del 2013 perteneciente a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios –ECACEN, de conformidad con la homologación enmarcada en el presente acuerdo.

ARTÌCULO CUARTO: Homologación. Establece la homologación entre el plan de estudios del programa de Negocios Internacionales y el plan de estudios del programa Tecnología en Gestión de Empresas Asociativas y Organizaciones Comunitarias - Resolución 12020 del 6 de Septiembre del 2013, así:

" Más UNAD, Más País"





ACUERDO NÚMERO 794 DEL 17 DICIEMBRE DE 2021

Por el cual se establecen las condiciones de Homologación interna de los egresados de programa Tecnología en Gestión de Empresas Asociativas y Organizaciones Comunitarias - Resolución 12020 del 6 de Septiembre del 2013 perteneciente a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios –ECACEN- y el programa de Negocios Internacionales.

HOMOLOGACIÓN INTERNA CON EL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE EMPRESAS ASOCIATIVAS Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

TOTAL CREDITOS DEL PROGRAMA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES				
Obligatorios	114			
Electivos	30			
Complementarios	4			
Total Créditos Negocios Internacionales	148			
CREDITOS HOMOLOGADOS TECNOLOGÍA EN O	SESTIÓN DE			
EMPRESAS ASOCIATIVAS Y ORGANIZACIONES C	OMUNITARIAS			
RESOLUCIÓN № 12020 DE 16 DE SEPTIEMBR	E DE 2013			
Obligatorios	42			
Electivos	6			
Complementarios	3			
Total Créditos Homologados	51			
Créditos Por Cursar				
Obligatorios	72			
Electivos	24			
Complementarios	1			
Total Créditos Por Cursar	97			

" Más UNAD, Más País"





ACUERDO NÚMERO 794 DEL 17 DICIEMBRE DE 2021

Por el cual se establecen las condiciones de Homologación interna de los egresados de programa Tecnología en Gestión de Empresas Asociativas y Organizaciones Comunitarias - Resolución 12020 del 6 de Septiembre del 2013 perteneciente a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios –ECACEN- y el programa de Negocios Internacionales.

RESOLUCIÓN 12020 DEL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2013				RESOLUCIÓN 2558 DEL 19 DE FEBRERO DEL 2021			
PROGRAMA TECNO ASOCIATIVAS Y OR				PROGRAMA NE	GOCIOS IN	TERNACIONA	ALES
NOMBRE CURSO ACADÉMICO	CODIGO	CRÉDITOS	TIPO	NOMBRE CURSO CÓDIGO CRÉDITOS			TIPO
CÁTEDRA UNADISTA	80017	3	0	CÁTEDRA UNADISTA	80017	3	OAIU
ÉTICA Y CUIDADANIA	40001	3	0	ÉTICA Y CIUDADANÍA	40002	3	OIBC
FUNDAMENTOS Y GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN	150001	3	0	FUNDAMENTOS Y GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN	150001	3	OIBC
HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	200610	3	0	HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IBC	200610	3	OIBC
INGLÉS A1	900001	3	0	INGLÉS A1	900001	3	OIBC
INGLÉS A2	900002	3	0	INGLÉS A2	900002	3	OIBC
ESTADISTICA DISCRIPTIVA	204040	3	0	ESTADISTICA Y PROBABILIDAD	211622	3	ODC
PENSAMIENTO	200611	3	0	PENSAMIENTO	200611	3	ODC

" Más UNAD, Más País"

Sede Nacional José Celestino Mutis





ACUERDO NÚMERO 794 DEL 17 DICIEMBRE DE 2021

Por el cual se establecen las condiciones de Homologación interna de los egresados de programa Tecnología en Gestión de Empresas Asociativas y Organizaciones Comunitarias - Resolución 12020 del 6 de Septiembre del 2013 perteneciente a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios –ECACEN- y el programa de Negocios Internacionales.

LÓGICO MATEMÁTICO				LÓGICO MATEMÁTICO			
MERCADEO E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	112003	3	0	MERCADEO E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	112003	3	ODE
MATEMÁTICAS FINANCIERAS	116006	3	0	MATEMÁTICAS FINANCIERAS	116005	3	ODE
MICROECONOMÍA	120003	3	0	MICROECONOMÍA	120003	3	ODE
RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	120002	3	0	RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	120002	3	ODE
COMPETENCIAS COMUNICATIVAS	40003	3	0	COMPETENCIAS COMUNICATIVAS	40003	3	OIBC
GESTIÓN LOCAL	102054	3	Е	GESTIÓN LOCAL	102054	3	EDC
COMERCIO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	102023	3	E	FUNDAMENTOS DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	127001	3	OIBC
ECONOMÍA SOLIDARIA	120005	3	0	ECONOMÍA SOLIDARIA	100411	3	EDC
ELECTIVOS FORMAC COMPLEMENTARIA		3	E	ELECTIVOS FORMACIÓN COMPLEMENTARIA		3	EFC
				TOTAL CREDITOS HOMOLOGADOS		51	32%

" Más UNAD, Más País"

Sede Nacional José Celestino Mutis





ACUERDO NÚMERO 794 DEL 17 DICIEMBRE DE 2021

Por el cual se establecen las condiciones de Homologación interna de los egresados de programa Tecnología en Gestión de Empresas Asociativas y Organizaciones Comunitarias - Resolución 12020 del 6 de Septiembre del 2013 perteneciente a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios –ECACEN- y el programa de Negocios Internacionales.

TOTAL CREDITOS POR CURSAR	97	68%

O (Obligatorio) E (Electiva) OAIU (Obligatoria Acogida e integración Unadista) OIBC (Obligatoria Interdisciplinar Básica Común) ODE (Obligatoria disciplinar especifica) ODC (Obligatoria Disciplinar Común) ODC (Obligatoria disciplinar común)

ARTÍCULO QUINTO. Definir los cursos. y créditos académicos que deberán cursar los egresados del programa Tecnología en Gestión de Empresas Asociativas y Organizaciones Comunitarias - Resolución 12020 del 6 de Septiembre del 2013, que deseen obtener el título Profesional en Negocios Internacionales adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios — ECACEN. Los egresados del programa profesional Tecnología en Gestión de Empresas Asociativas y Organizaciones Comunitarias - Resolución 12020 del 6 de Septiembre del 2013, deberán cursar (72) créditos obligatorios y veinte y cuatro (24) créditos electivos y un (1) crédito de formación complementaria para un total de noventa y siete (97) créditos, así:

RESOLUCIÓN № 161 DEL ENERO DE 2021							
PROGRAMA NEGOCIOS INTERNACI	PROGRAMA NEGOCIOS INTERNACIONALES						
CURSOS ACADEMICOS POR CURSAR	CÓDIGO	CREDITOS	TIPO				
FUNDAMENTOS DE ECONOMIA	105001	3	OIBC				
COMERCIO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	127002	3	ODE				
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN	105015	3	ODC				
INTEGRACION ECONOMICA Y ACUERDOS COMERCIALES	127003	3	ODE				
CONTABILIDAD, COSTOS Y PRESUPUESTOS INTERNACIONALES	127004	3	ODE				

" Más UNAD, Más País"

Sede Nacional José Celestino Mutis

¹ Se reconocerán 3 créditos de formación complementaria de acuerdo a los siguientes cursos que haya aprobado el estudiante, Protocolo código 80007 de un (1) crédito, proyecto de vida código 80002 de créditos (2) créditos, Teatro código 80010 de (2) créditos y Guitarra con el código 80005 de un (1) crédito.





ACUERDO NÚMERO 794 DEL 17 DICIEMBRE DE 2021

Por el cual se establecen las condiciones de Homologación interna de los egresados de programa Tecnología en Gestión de Empresas Asociativas y Organizaciones Comunitarias - Resolución 12020 del 6 de Septiembre del 2013 perteneciente a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios –ECACEN- y el programa de Negocios Internacionales.

MACROECONOMIA	126007	3	ODE
ECONOMIA Y FINANZAS INTERNACIONALES	127005	3	ODE
INGLES B1	900003	3	OIBC
ANALISIS Y GESTIÓN FINANCIERA	127006	3	ODE
GESTION DE MERCADOS	127007	3	ODE
RELACIONES Y COOPERACION INTERNACIONAL	127016	3	ODE
INGLES B2	900005	3	OIBC
PROSPECTIVA FINANCIERA INTERNACIONAL	127012	3	ODE
CADENA DE ABASTECIMIENTO INTERNACIONAL	127013	3	ODE
MARKETING INTERNACIONAL	127014	3	ODE
ETICA EN LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES	127015	3	ODE
INTERNATIONAL NEGOTIATION STRATEGIES	127018	3	ODE
DERECHO INTERNACIONAL DE LOS NEGOCIOS	127019	3	ODE
FORMULACION Y GESTION DE PROYECTOS	127020	3	ODE
INTERNACIONALES	127020	3	ODE
ESTUDIOS MULTICULTURALES I (EUROPA-AFRICA-ASIA-	127017	3	ODE
ORIENTE MEDIO	127017	3	ODL
INTERNATIONAL BUSINESS MANAGEMENT	127027	3	ODE
E-COMMERCE	127028	3	ODE
MERCADO DE CAPITALES	127029	3	ODE
ESTUDIOS MULTICULTURALES II (AMERICA)	127030	3	ODE
ELECTIVA COMPONENTE SOCIAL SOLIDARIO	Opcional ²	3	EIBC
ELECTIVA COMPONENTE INVESTIGATIVO	Opcional ³	3	EIBC
ELECTIVA COMPONENTE CIENCIAS BÁSICAS	Opcional ⁴	3	EIBC
ELECTIVA DISCIPLIAR COMÚN	Opcional ⁵	3	EDC
ELECTIVA DISCIPLINAR ESPECIFICO	Opcional ⁶	12	EDE

² Ver parágrafo 1 del artículo quinto

" Más UNAD, Más País"

³ Ver parágrafo 2 del artículo quinto

⁴ Ver parágrafo 3 del artículo quinto

⁵ Ver parágrafo 4 de artículo quinto

⁶ Ver parágrafo 5 del artículo quinto





ACUERDO NÚMERO 794 DEL 17 DICIEMBRE DE 2021

Por el cual se establecen las condiciones de Homologación interna de los egresados de programa Tecnología en Gestión de Empresas Asociativas y Organizaciones Comunitarias - Resolución 12020 del 6 de Septiembre del 2013 perteneciente a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios –ECACEN- y el programa de Negocios Internacionales.

ELECTIVA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA SE HOMOLOGAN	Opcional ⁷	1	EFC		
TOTAL CREDITOS OBLIGATORIOS A CURSAR		97			
ODE (Obligatoria disciplinar especifica) EIBC (Electiva Interdisciplinar Básica Común) EDE (Electiva					
Disciplinar Especifica) EDC (electiva disciplinar común) EFC (Electiva Formación complementaria) EDC					
(Electiva disciplinar común)					

Parágrafo 1. Cursos electivos interdisciplinar básica común componte social solidario. Los egresados del programa Tecnología en Gestión de Empresas Asociativas y Organizaciones Comunitarias - Resolución 12020 del 6 de Septiembre del 2013, podrá seleccionar del siguiente portafolio de electivas interdisciplinar básica común (EIBC) Componente Social Solidario los tres (3) créditos que requiere el programa Negocios Internacionales:

PROGRAMA NEGOCIOS INTERNACIONALES						
CURSOS ELECTIVOS FORMACION INTERSDISCIPLINAR CÓDIGOS CREDITOS TIPO						
BASICA COMUN - COMPONENTE SOCIAL SOLIDARIO						
SOSTENIBILIDAD DESARROLLO Y CALIDAD DE VIDA	40006	3	EIBC			
INCLUSION SOCIAL	40005	3	EIBC			
SUJETO, COMUNIDAD E INTERACCION SOCIAL	40005	3	EIBC			

EIBC: Electiva interdisciplinar Básica Común - Componente Social Solidario

Parágrafo 2. Cursos electivos interdisciplinar básica común componte investigativo. Los egresados del programa Tecnología en Gestión de Empresas Asociativas y Organizaciones Comunitarias - Resolución 12020 del 6 de Septiembre del 2013, podrá seleccionar del siguiente portafolio de electivas interdisciplinar básica común (EIBC) Componente Investigativo los tres (3) créditos que requiere el programa Negocios Internacionales:

PROGRAMA NEGOCIOS INTERNACIONALES						
CURSOS ELE	CTIVOS FORI	MACION INTERSDI	SCIPLINAR CÓ	DIGOS	CREDITOS	TIPO

⁷ Ver parágrafo 6 del artículo quinto

" Más UNAD, Más País"

Sede Nacional Iosé Celestino Mutis

Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: <u>consejoacademico@unad.edu.co</u> <u>www.unad.edu.co</u>

Bogotá, D. C., Colombia





ACUERDO NÚMERO 794 DEL 17 DICIEMBRE DE 2021

Por el cual se establecen las condiciones de Homologación interna de los egresados de programa Tecnología en Gestión de Empresas Asociativas y Organizaciones Comunitarias - Resolución 12020 del 6 de Septiembre del 2013 perteneciente a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios –ECACEN- y el programa de Negocios Internacionales.

BASICA COMUN -COMPONENTE INVESTIGATIVO			
INVESTIGACIÓN CUALITATIVA	105019	3	IBC
INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA	101267424	3	IBC
TECNICAS DE INVESTIGACIÓN	101267126	3	IBC

EIBC: Electiva interdisciplinar Básica Común- Componente Investigativo

Parágrafo 3. Cursos electivos interdisciplinar básica común componente ciencias básicas. Los egresados del programa Tecnología en Gestión de Empresas Asociativas y Organizaciones Comunitarias - Resolución 12020 del 6 de Septiembre del 2013, podrá seleccionar del siguiente portafolio de electivas interdisciplinar básica común (EIBC) Componente en Ciencias Básica los tres (3) créditos que requiere el programa Negocios Internacionales:

PROGRAMA NEGOCIOS INTERNACIONALES					
CURSOS ELECTIVOS FORMACION CÓDIGOS CREDITOS TIPO					
INTERSDISCIP	LINAR BASICA COMUI	N -COMPONENTE			
EN CIENCIAS I	BÁSICAS				
ALGEBRA LINE	AL		208046	3	EIBC
FUNDAMENTO	S DE MATEMÁTICAS		200612	3	EIBC
CÁLCULO DIFE	RENCIAL		100410	3	EIBC

EIBC: Electiva interdisciplinar Básica Común- Componente en Ciencias Básicas

Parágrafo 4. Cursos electivos disciplinar común. Los egresados del programa Tecnología en Gestión de Empresas Asociativas y Organizaciones Comunitarias - Resolución 12020 del 6 de Septiembre del 2013, podrá seleccionar del siguiente portafolio de electivas Disciplinar Común (EDC) tres (3) créditos que requiere el programa Negocios Internacionales. Dichos cursos son:

PROGRAMA NEGOCIOS INTERNACIONALES						
CURSOS ELECTIVOS DISCIPLINARES ESPECIFICOS CÓDIGOS CREDITOS TIPO						
ECONOMÍA SOLIDARIA	120005	3	EDC			
GESTIÓN LOCAL	102954	3	EDC			

" Más UNAD, Más País"

Sede Nacional José Celestino Mutis





ACUERDO NÚMERO 794 DEL 17 DICIEMBRE DE 2021

Por el cual se establecen las condiciones de Homologación interna de los egresados de programa Tecnología en Gestión de Empresas Asociativas y Organizaciones Comunitarias - Resolución 12020 del 6 de Septiembre del 2013 perteneciente a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios –ECACEN- y el programa de Negocios Internacionales.

SISTEMA LOGÍSTICO DE TRANSPORTE	120010	3	EDC
LOGÍSTICA INVERSA	120007	3	EDC
GERENCIA ESTRATÉGICA DE LAS OPERACIONES	126010	3	EDC
HABILIDADES PARA LA TOMA DE DECISIONES	126001	3	EDC
DISEÑO DE PROYECTOS SOCIALMENTE	127031	3	EDC
RESPONSABLES			

Parágrafo 5. Cursos electivos disciplinar específicas. Los egresados del programa Tecnología en Gestión de Empresas Asociativas y Organizaciones Comunitarias - Resolución 12020 del 6 de Septiembre del 2013, podrá seleccionar del siguiente portafolio de electivas Disciplinar Especifica (EDE) los doce (12) créditos que requiere el programa Negocios Internacionales teniendo en cuenta la ruta que se registra en la Malla curricular:

PROGRAMA NEGOCIOS INTERNACIONALES				
CURSOS ELECTIVOS DISCIPLINARES ESPECIFICOS	CÓDIGOS	CREDITOS	TIPO	
GESTION Y MODELOS DE INVENTARIOS	127008	3	EDE	
DISTRIBUCION FISICA INTERNACIONAL	127009	3	EDE	
GERENCIA DE LOGISTICA	127010	3	EDE	
BUSINESS INTELIGENCE (BIG DATA)	127011	3	EDE	
INTEGRACION PROFUNDA Y MERCADOS	127021	3	EDE	
EMERGENTES				
COMPETITIVIDAD INTERCULTURAL	127022	3	EDE	
GEOPOLITICA Y DESARROLLO HUMANO	105031	3	EDE	
SOLUCION DE CONFLICTOS INTERNACIONALES	127023	3	EDE	
DIAGNOSTICO EMPRESARIAL ORIENTADO A LA	126003	3	EDE	
COMPETITIVIDAD				
PLANEACIÓN ESTRATEGICA DE	127024	3	EDE	
INTERNACIONALIZACION				
DISEÑO E IMAGEN DE MARCAS (ECONOMIA	127025	3	EDE	
NARANJA)				

" Más UNAD, Más País"

Sede Nacional José Celestino Mutis





ACUERDO NÚMERO 794 DEL 17 DICIEMBRE DE 2021

Por el cual se establecen las condiciones de Homologación interna de los egresados de programa Tecnología en Gestión de Empresas Asociativas y Organizaciones Comunitarias - Resolución 12020 del 6 de Septiembre del 2013 perteneciente a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios –ECACEN- y el programa de Negocios Internacionales.

MERCADEO SOCIAL Y E-MARKETING	127026	3	EDE
-------------------------------	--------	---	-----

EDE: Electivo disciplinar especifico

Parágrafo 6. Cursos de formación complementaria. Los egresados del programa Tecnología en Gestión de Empresas Asociativas y Organizaciones Comunitarias - Resolución 12020 del 6 de Septiembre del 2013, podrá seleccionar del siguiente portafolio de electivas de Formación complementaría (EFC) los cuatro (4) créditos que requiere el programa Negocios Internacionales:

PROGRAMA NEGOCIOS INTERNACIONALES					
CURSOS ELECTIVOS FORMACION INTERSDISCIPLINAR BASICA COMUN	CÓDIGOS	CREDITOS	TIPO		
PROTOCOLO	90007	4	EFC		
PROTOCOLO	80007	I	EFC		
PROYECTO DE VIDA	80002	2	EFC		
TEATRO	80010	1	EFC		
GUITARRA	80005	1	EFC		
ACTIVIDAD FISICA Y PARA LA SALUD	80020	2	EFC		
LA PERSONA COMO SER TRANSCENTE	80004	2	EFC		

ARTÍCULO SEXTO. Los egresados del programa Tecnología en Gestión de Empresas Asociativas y Organizaciones Comunitarias - Resolución 12020 del 6 de Septiembre del 2013, que deseen continuar con la ruta curricular establecida en el presente acuerdo, deberán acogerse a la normatividad académica y administrativa de ingreso vigente por la UNAD.

ARTÍCULO SEPTIMO: Los egresados del programa Tecnología en Gestión de Empresas Asociativas y Organizaciones Comunitarias - Resolución 12020 del 6 de septiembre del 2013 que deseen

" Más UNAD, Más País"

Sede Nacional José Celestino Mutis





ACUERDO NÚMERO 794 DEL 17 DICIEMBRE DE 2021

Por el cual se establecen las condiciones de Homologación interna de los egresados de programa Tecnología en Gestión de Empresas Asociativas y Organizaciones Comunitarias -Resolución 12020 del 6 de Septiembre del 2013 perteneciente a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios –ECACEN- y el programa de Negocios Internacionales.

acogerse a la ruta curricular establecida en el presente. Acuerdo, no pagarán los derechos pecuniarios por concepto de solicitud de homologación y legalización de créditos homologados

ARTÌCULO OCTAVO: VIGENCIA. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los diecisiete días (17) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

AREVALO

Presidente.

BIBIANA PATRICIA PALACIO GAVIRIA Secretaria Académica





ACUERDO NÚMERO 794 DEL 17 DICIEMBRE DE 2021

Por el cual se establecen las condiciones de Homologación interna de los egresados de programa Tecnología en Gestión de Empresas Asociativas y Organizaciones Comunitarias - Resolución 12020 del 6 de Septiembre del 2013 perteneciente a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios –ECACEN- y el programa de Negocios Internacionales.

Revisó Juan Camilo Arévalo Parra Líder Programa Negocios Internacionales

" Más UNAD, Más País"